

Pueblo de Higuera.

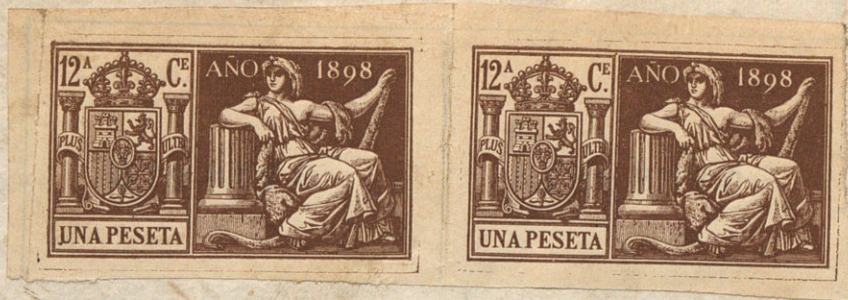
Año económico de 1898 a 1899.

Libro de actas de sesiones
del Ayuntamiento.





[Faint, illegible handwriting covering most of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



Acta de sesion ordinaria En las Casas Consistoriales de Aljicena a las
del dia 3 de Julio de 1898

- Dres. del Ayuntamiento
- Alcalde Cruje
- D. Estanquillo Solis Boté
- " Regidores
- D. Eduardo Perez Cano
- " Juan Jose Boté.
- " Augustin Perez Solis
- " Cipriano Molano Muñoz
- " Emerencio Solis Sanchez

ochocientos noventa y ocho, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estanquillo Solis Boté, los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria que dicho Sr. Presidente declaro abierta y ordeno que yo el Secretario diese cuenta a la Corporacion mediante lectura de los documentos pertinentes, del estado de la administracion municipal, y verificada, resultar que durante el ejercicio de 1897-98, ascienden los ingresos por todos conceptos a la suma de 3084'46 pesetas que unida a la de 1197'41 que quedo de existencia de la cuenta anterior, componen la de 4281'87 pesetas, y ascendiendo los gastos hechos por cuenta del presupuesto en el mismo periodo ordinario la de 3341'88 pesetas, resultando una existencia en 30 de Junio de 869'99 pesetas: quedando pendiente de cobro la cantidad de 8093'84 pesetas y de pago 4874'68 segun el presupuesto aprobado para dicho ejercicio: pidiendo explicacion por el Sr. Concejil D. Eduardo Perez sobre el hecho de existir 869'99 pesetas y no hacerse invertido en sufragar en la parte que alcanzan de los 4874'68 que aparecen pendientes de pago, el Sr. Presidente contesto que la causa a primera vista parece intencion de retener los fondos, lo es porque cantidad que figura existencia en arcas, lo esta casi en total en poder del agente del Ayuntamiento en Badajoz, recaudada por intereses de inscripciones y no ha verificado su remesa al Ayuntamiento, conservandola en su poder para con ella, efectuar los pagos que corran por cuenta del municipio en la Capital de la provincia. Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, firmando la presente acta los señores asistentes como acostumbra y de que yo el Secretario certifico = lumentado = D.S. = que unida a la de 1197'41 que quedo de existencia = vale =

Acta de sesion ordinaria en las Casas Consistoriales de Aljicem a las doce de
 del dia 10 de Julio de 1898. La mañana del dia diez de Julio de mil ochocientos no-
 venta y ocho, se reunieron los señores del Ayuntamiento ex-
 presados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Estanquillo Solis Bote que la de-
 claró abierta y ordenó que yo el secretario diese del acta de la
 anterior que fue aprobada. A esto seguido el Sr. Presidente manifi-
 festó que era llegada la época que marca el artículo 6.º de la
 ley municipal para la ejecución de los trámites que han de pre-
 ceder al nombramiento de la Junta municipal de asociados y que
 corrigan el artículo 66 de dicha ley a que yo el secretario di-
 túra y en seguida el Ayuntamiento acordó que por el Sr. Presi-
 dente y secretario se confeccionen los correspondientes listas por
 secciones, que sean expuestas al público y se verifiquen los di-
 chos trámites hasta el nombramiento legal de dicha Junta
 y hallándose este pueblo comprendido en la regla 3.ª del artícu-
 lo 66 se presenten tres secciones en la forma expresada en la misma
 y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr.
 Presidente se dio por terminada la sesion firmando la presente
 acta todos los señores asistentes, de que yo el secretario certifico =

- Alcalde Presid.
 D. Estanquillo Solis Bote
 Concejales
 D. Eduardo Perez
 D. Juan Bori Bote
 D. Agustín Perez
 D. Cipriano Molano
 D. Guimerando Solis

Acta de la sesion ordinaria en las Casas Consistoriales de Aljicem a las doce de
 del dia 17 de Julio de 1898. La mañana del dia diez y siete de Julio de mil ochocientos
 noventa y ocho, se reunieron los señores del Ayuntamiento ex-
 presados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria ba-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estanquillo Solis Bote que la
 declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta
 de la anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de la formacion
 de secciones del vecindario para la renovación de la Junta
 municipal, que presentaron el Sr. Alcalde y secretario en la for-
 ma siguiente:

- Alcalde Presid.
 D. Estanquillo Solis Bote
 Concejales
 D. Eduardo Perez Cano
 D. Juan Bori Bote
 D. Agustín Perez Solis
 D. Cipriano Molano Muñoz
 D. Guimerando Solis Sanchez

- | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1.ª Seccion | 2.ª Seccion | 3.ª Seccion |
| D. Juan Cordero Martin | D. Manuel Gonzalez Martin | D. Meliton Castillo |
| « Juan Calles Cáceres » | « Felix Leon Calencia » | « Pedro Sanchez Polo » |

1ª Sección.

2ª Sección.

3ª Sección.

D. Juan Pedro Calles Calero	D. Manuel Muñoz Manchado	D. Casimiro de Parodi Serrero
" Antonio María Blanco	" Miguel Boté Antillano	" Antonio Carpintero Galindo
" Juan Comte Cresado	" Justo Viera Rodríguez	" Clemente Collor Leala
" Juan Miguel Martín	" Miguel Castillo Valiente	" José Boté Antillano
" Francisco Bernabier Carrón	" Domingo Torres Ney	" Mateo Ramírez Luna
" Mamerto Malvarido Boté	" Francisco Antillano Solís	" Juan Peláez Vazito
" Juan.º Amarilla Segura	" Marcos Cortero Rodríguez	" Jacinto Velazquez Coma
" Pedro Delgado Sánchez	" Lucas Jimenez Chamorro	" José Coma Nevir
" Pedro Martín Branda	" Cirilo Solís Boté	" Justino Quij Gago
" Leonardo Cortero Naves	" Miguel Cortero Naves	" Juan Melano Morán
" Agapito Castillo Amarillas	" Bernardino Celis Valiente	" Diego Morán González
" Roman Malvarido Boté	" Manuel Boté Antillano	" Juan.º Cidreha Prado
" Antonio Nacarino Carrón	" Antonio Ramírez Nacarino	" Juan Justino Prieto

En su vista el Ayuntamiento aprobó las tres secciones del recin-
dario así formadas y acordó su exposición al público en la forma
acostumbrada, por término de ocho días en cumplimiento y para
los fines que determina el artículo 6.º de la ley municipal vi-
gente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Con-
sistente se levantó la sesión que firman dichos señores Concejales
y de todo ello yo el secretario certifico =

Acta de la sesión ordinaria en las Casas Consistoriales de Aljicén a las doce de
del día 24 de Julio de 1898 (La mañana del día veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos
noventa y ocho se reunieron los señores del Ayuntamiento representados
Sr. del Ayuntamiento
Alcalde Presidente.
D. Justo Viera Rodríguez
Concejales
D. Eduardo Perer Coma
" Juan José Boté Jara
" Agustín Perer Solís
" Cipriano Molano Muñoz
" Gumersindo Solís Sánchez

al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Justo Viera Rodríguez que la declaró abierta y ordenó que yo el
Secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Lu-
guita se dio cuenta de la Expropiación de terrenos de dominio público
de las fincas que se encuentran en el término municipal de Aljicén, y de
asuntos de que trata, se levantó la sesión, de que yo el secretario certifico =

Acta de la sesion ordinaria? En las Casas Consistoriales de Aljicén a las doce de la ma-
del día 31 de Julio de 1898 Suana del día treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa

Señ del Ayuntam^{to}
Alcalde Ord^{do}
D. Justaquio Solis Boté
Concejales.
D. Eduardo Perez Como
D. Juan José Boté Sarrá
D. Agustín Carrón Solis
D. Cipriano Molano Muñoz
D. Gumersindo Solis Sanchez

y ocho, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con
objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Justa-
quio Solis Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectu-
ra del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por el Sr. Regidor
D. Agustín Carrón se hizo presente a la Corporacion la conveniencia de veri-
ficar la limpieza de los dos pozos de agua potable de que se surte el vecin-
dario por mantener ambas piedras arrojadas por los muchachos y otras ma-
lezas puesto que ya es tiempo de que se repare la aduñica y con tal moti-
vo se volviere a llenar los depósitos simultaneamente. Tomada en considera-
cion la proposicion expresada y puesta a discusion tuvieron uso de la pala-
bra varios señores concejales abundando sus razonamientos en el mismo sen-
tido de la conveniencia de verificar dicha limpieza que redundara en bene-
ficio de la higiene publica; en su vista el Ayuntamiento por unanimidad
acordó: facultar al Sr. Alcalde para que provea a su ejecucion por medio de
jornaleros y que bajo la inspeccion y vigilancia del Alguacil Lucas Pime-
nez a fin de que las operaciones de agotamiento y limpieza de las malezas po-
sadas en el fondo de los dos pozos se verifique en buenas condiciones; cuyos
gastos serán satisfechos con cargo al capitulo 3.º artículo del presupuesto
corriente. Inmediatamente se dio cuenta de la que surte el Agente apodera-
do del Ayuntamiento en Badajoz, D. Antonio Sierra y Mercado, comprensiva de
los cobros y pagos que ha verificado por cuenta y a nombre de este Ayuntam^{to}
en el último semestre y resultando que los primeros ascienden a 1828'05 pesetas
y los segundos a 1112'66, quedando un saldo en su poder a favor del Municipio
de 215'39 pesetas; el Ayuntamiento no encontrando nada que oponer a dicha cuen-
ta, acordó prestarle su aprobacion y que se le devuelva el duplicado con no-
ta de este acuerdo. Con lo cual se levantó la sesion de que yo el secretario certifi-
co.

Pozos

Cuenta agente

Acta de sesion ordinaria? En las Casas Consistoriales de Aljicén a las doce de la
del día 7 de agosto de 1898) mañana del día siete de agosto de mil ochocientos noventa y ocho

Señ del Ayunt^{to}. Alcalde Ord^{do}
D. Justaquio Solis Boté
Concejales
D. Eduardo Perez Como
D. Juan José Boté Sarrá
D. Agustín Carrón Ferrandier
D. Cipriano Molano Muñoz
D. Gumersindo Solis Sanchez

se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de cele-
brar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Justaquio Solis Bo-
té que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta
de la anterior que fue aprobada. En seguida yo el secretario di orden de ser
Presidencia de lectura de los Boletines oficiales de la semana y no contenien-
do disposiciones que incumban a la Corporacion ni habiendo otros asun-
tos de que tratar, se dió por terminada la sesion que firmando la pre-

DIPUTACION
DE BADAJOZ



ta acta todos los señores asistentes y de que yo el secretario certifico

Acta de la Sesión ordinaria en las Casas Comistoriales de El Juncu a las doce de la mañana del día 14 de agosto de 1898 En el día catorce de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Guataquino Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. En seguida de orden de la Presidencia yo el secretario di lectura de los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo ordenes o disposiciones cuyo contenido inculca a la Corporación, y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra y de que yo el secretario certifico

Señores del Ayuntamiento
 Alcalde Presidente
 D.º Guataquino Solís Bote
 Concejales
 D.º Eduardo Cerezo Cano
 D.º Juan José Bote Jara
 D.º Agustín Cerezo Solís
 D.º Cipriano Molano Muñoz
 D.º Gumersindo Solís Sanchez

Acta de sesión ordinaria en las Casas Comistoriales de El Juncu, a las doce de la mañana del día 21 de agosto de 1898 En el día veintiuno de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Guataquino Solís Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dada cuenta de una circular del Sr. Gobernador presidente de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio de fecha 13 del actual inserta en el Boletín of.º n.º 163 correspondiente al día 17 del mismo, por la que se ordena la revisión del término municipal y certificación del terreno que resulta infectado de langosta

Alcalde Presidente
 D.º Guataquino Solís Bote
 Concejales
 D.º Eduardo Cerezo Cano
 D.º Juan José Bote Jara
 D.º Agustín Cerezo Solís
 D.º Cipriano Molano Muñoz
 D.º Gumersindo Solís Sanchez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

o demuestre señales de haber desobedecido precizando la extensión de tiempo que comprenda, y que se de cuenta del resultado inmediatamente. Entrada la Corporación, acordó encomendar este trabajo al guarda del Municipio Lucas Jimenez, el que dará cuantas visitas era necesarias por todo el término fijando minuciosamente su atención dando conocimiento a la Alcaldía de sus observaciones, lo que las comunicará a la Autoridad ordenante. En el mismo Boletín tambien se hallará esta otra circular de la misma autoridad y con la propia fecha reclamando de los Sr. Alcaldes el contingente de Positos por el año agrícola de 1877-78, y entrada el Ayuntamiento acordó que por el Sr. Alcalde se ordenase al Agente Sr. Antonio Sierra que de los frutos del Municipio que obran en su poder satisfaga la cantidad correspondiente a este Posito por el ejercicio expresado remitiendo a esta Alcaldía la oportuna carta de pago. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra, y de todo ello yo el secretario certifico.

Acta de la Sesión ordinaria y en las Casas Consistoriales de Méjico a las doce de la mañana del día 28 de Agosto de 1878 del día veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho

- Señor del Ayuntamiento
- Alcalde Preside
- D. Anastasio Solís Boté
- Concejales
- D. Eduardo Carrero Cano
- D. Juan José Boté Lara
- D. Agustín Carrero Solís
- D. Cipriano Molano Muñoz
- D. Guernando Solís Sánchez

se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Anastasio Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida por mi el secretario se dio lectura de los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo disposiciones cuyo despacho inumbra a la Corporación, y habiendo otros asuntos de que tratar, se ordenó del Sr. Presidente se dio por terminada la sesión que firman los señores asistentes como acostumbra, y de que yo el secretario certifico.

Acta de la Sesion ordinaria y En las Casas Comunitarias de Ajicem a las diez
del dia 4 de Setiembre de 1878

Señor del Ayuntamiento
Alcalde Preside
D. Estanquillo Solis Bote
Concejales.
D. Domingo Cruz Cano
" Juan Jose Bote Dora
" Aquilino Perez Solis
" Cipriano Molano Munoz
" Gumercindo Solis Sanchez

Se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estanquillo Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida se dio cuenta de los oficios oficiales de la semana que contienen disposiciones cuyo contenido incumbe a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra y de que yo el secretario certifico =

Acta de sesion ordinaria y En las Casas Comunitarias de Ajicem a las diez
del dia 11 de Setiembre de 1878

Señor del Ayuntamiento
Alcalde Preside
D. Estanquillo Solis Bote
Concejales.
D. Domingo Cruz Cano
" Juan Jose Bote Dora
" Aquilino Perez Solis
" Cipriano Molano Munoz
" Gumercindo Solis Sanchez

Se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estanquillo Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio lectura por mi el secretario de los oficios oficiales de la semana, y no conteniendo disposicion alguna cuyo contenido incumbe a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra, y de todo ello yo el secretario certifico =

Acta de la sesion ordinaria En las Casas Consistoriales de Méjica a las doce del día 18 de Setiembre del 898 de la mañana del día diez y ocho de Setiembre de mil

- Señor del Ayuntamiento
 Alcalde Primito
 D. Anastasio Solís Boté
 Concejales
 D. Eduardo Corra Cano
 D. Juan Solís Boté Jara
 D. Agustín Corra Solís
 D. Cipriano Molano Muñoz
 D. Eusebio Solís Sánchez

ochocientos noventa y ocho, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por orden del Sr. Alcalde, yo el secretario di lectura de los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo disposiciones cuya contenido incumba a la Corporacion, el Sr. Presidente levantó la sesion firmando la presente acta los señores del Ayuntamiento asistentes, cada uno como acostumbra y de todo ello yo el secretario certifico =

Acta de la sesion ordinaria En las Casas Consistoriales de Méjica a las doce de la mañana del día 25 de Setiembre del 1898 del día vinteycinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida la Corporacion acordó que por el Sr. Alcalde y secretario se haga la distribucion de fondos de los asalariados del Municipio de enganche en el primer trimestre del corriente ejercicio, y así mismo a los relativos al presupuesto anterior en el caso de haber habido ingresos procedentes del mismo: tambien acordó el pago al secretario de la cantidad de cien pesetas que ha satisfecho en papel franquia, impresos y que aprueba el Ayuntamiento. Pero habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion, firmando la presente acta los referidos señores, de que certifico =

- Señor del Ayuntamiento
 Alcalde Primito
 D. Anastasio Solís Boté
 Concejales
 D. Eduardo Corra Cano
 D. Juan Solís Boté Jara
 D. Agustín Corra Solís
 D. Cipriano Molano Muñoz
 D. Eusebio Solís Sánchez

Acta de la sesion ordinaria En las Casas Consistoriales de Méjica a las doce de la mañana del día 25 de Setiembre del 1898 del día vinteycinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida la Corporacion acordó que por el Sr. Alcalde y secretario se haga la distribucion de fondos de los asalariados del Municipio de enganche en el primer trimestre del corriente ejercicio, y así mismo a los relativos al presupuesto anterior en el caso de haber habido ingresos procedentes del mismo: tambien acordó el pago al secretario de la cantidad de cien pesetas que ha satisfecho en papel franquia, impresos y que aprueba el Ayuntamiento. Pero habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion, firmando la presente acta los referidos señores, de que certifico =



Acta de sesion ordinaria en las Casas Consistoriales de Aljicem, a las doce de la mañana del dia dos del dia 2 de Octubre de 1898

Señor del Ayuntamiento
 Alcalde Presidente
 D. Agustín Solís Boté
 Concejales
 D. Idonorio Pérez Cano
 D. Juan Solís Boté Jara
 D. Agustín Pérez Solís
 D. Cipriano Molano Muñoz
 D. Gumersindo Solís Sánchez

del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. En seguida de orden del Sr. Presidente se dio cuenta de los Boletines de la semana y no conteniendo disposiciones cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion firmando la presente acta todos los señores asistentes como acostumbra y de todo ello yo el Sr. secretario certifico =

Señal de del Regidor Agustín Pérez Señal de del Regidor Gumersindo Solís Miguel Herrero

Acta de la sesion ordinaria en las Casas Consistoriales de Aljicem a las doce de la mañana del dia del dia 3 de Octubre de 1898

Señor del Ayuntamiento
 Alcalde Presidente
 D. Agustín Solís Boté
 Concejales
 D. Idonorio Pérez Cano
 D. Juan Solís Boté Jara
 D. Agustín Pérez Solís
 D. Cipriano Molano Muñoz
 D. Gumersindo Solís Sánchez

del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales de la semana y no conteniendo disposiciones superiores cuyo cumplimiento incumba a la Corporacion, ni habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion que firman los señores asistentes como acostumbra y de que yo el secretario certifico =

Acta de la sesion ordinaria en las Casas Consistoriales de Aljicem a las doce de la mañana del dia 16 de Octubre de 1898

del dia diez y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho se reunieron los señores del Ayuntamiento expresados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Solís Boté que la declaró abierta y ordenó que yo el secretario diese lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente

[Faint, illegible handwriting in the top section of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwriting in the bottom section of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Lined page with a vertical margin line on the left and horizontal ruling lines for writing.



Acta de sesion extraordinaria y En las Casas Consistoriales de Aljiceen a las
del dia 8 de Diciembre de 1898 y once de la mañana del dia ocho de Diciembre de mil
ochocientos noventa y ocho se reunieron los señores del Ayun-
tamiento expresados al margen con objeto de celebrar la sesion ex-
traordinaria para que habian sido convocados bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Esteban Solis Bote que la declaró abier-
ta y ordeno que yo el secretario diese lectura del acta de la an-
terior que fue aprobada. En seguida por el mismo Sr. Presidente
se hizo presente a la Corporacion que como constaba en la convoca-
toria la reunion tenia por objeto acordar lo que se juzgare procedente
sobre la renuncia que de un cargo de Médico Titular del
Municipio ha presentado D. Juan Sanchez Tena, y la instancia
solicitando el propio cargo por D. Antonio Sanchez Mateos re-
sidente en Mirandilla. Puesto a discusion el expresado asunto en la
que tomaron parte varios señores Concejales, conviniendo en que
supuesta la distancia de residencia de Sr. Tena que es de quince
kilometros resultándole poco remunerado su trabajo y molestias
con otras consideraciones pertinentes y resultando que el Sr. Anto-
nio Sanchez reside en el pueblo de Mirandilla que solo dista cin-
co kilometros de este pueblo; el Ayuntamiento por unanimidad
acordó: admitir la renuncia presentada por el Sr. D. Juan San-
chez Tena y nombrar en su lugar para dicho cargo de Médico
titular del este Municipio a D. Antonio Sanchez Mateos, li-
cenciado en Medicina y Cirujia, tambien titular del referido
pueblo de Mirandilla con opcion a percibir la cantidad de
cien pesetas anuales que figuran consignadas para este ob-
jeto en el presupuesto municipal con la obligacion de asis-
tir a seis familias pobres y la que reclame la autoridad judi-
cial en asuntos criminales estando para el percibo de su ho-
norarios al resultado de las causas. Y no habiendo mas asun-
tos en la convocatoria y estando presente el Sr. Antonio Sanchez
Mateos que se manifestó conforme con lo acordado, firmando
dicho Sr. como asentumbra de que yo el secretario certifique
D. Antonio Sanchez
Juan José Bote Cipriano Molero
Miguel Cornejo

Señal de D. Esteban Solis Bote
Señal de D. Juan Sanchez Tena
Señal de D. Antonio Sanchez Mateos



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]







Acta de la sesion ordinaria y en las Casas Consistoriales de Méjico, a las doce de la mañana del
del día 5.º de Enero de 1899 (día primero de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron los
Señores del Ayuntamiento expresados al margen, con objeto de celebrar sesion ordi-
naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Góiz (Gote) que la declaró abier-
ta y ordenó que yo el Secretario diese lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Seguidamente se dió cuenta de varias comunicaciones remitidas a la Alcaldía por
el Jefe de la 1.ª brigada del cuerpo de topógrafos, D. Enrique Gormer-Salazar, por las
que invita al Ayuntamiento a que nombre una Comision que le represente
en las operaciones de delimitación del término municipal con los colindantes de
Carrascalejo Mirandilla y Mérida, que se propone verificar en los dias 4, 5,
9, 11 y 13 del corriente mes. Enterado el Ayuntamiento, acordó: nom-
brar para que lo represente en dichas operaciones, al Sr. Alcalde y Secretario
del Ayuntamiento, los que irán provistos de los peones aradoñeros que sean
necesarios para la construcción de mojones y demarcación que sea preciso: una
leondrele como indemnización dos pesetas cincuenta céntimos diarios a los
dos primeros y una peseta veinte y cinco céntimos a los peones, que serán sa-
tisfechas del capítulo 11.º del presupuesto regente como gasto imprevisto. Da-
da lectura del artículo 39 de la ley de Delimitación, la corporación acordó se-
ñalar el día seis del actual y desde las diez de la mañana para verificar
el alistamiento de mozos para el cumplimiento del año actual. Tambien se
dió lectura del artículo 25 y siguientes de la ley de 8 de febrero de 1877 y
para su cumplimiento se acordó que por el Sr. Alcalde y Secretario se proce-
da a formar y exponiendole al público las listas de electores que resulten
con derecho a elegir Comisionarios para Senadores dando cuenta de las rela-
ciones que se presenten, en la sesion ordinaria del día veintinueve del actual
para las resoluciones que correspondan. Con lo cual se dió por terminada
la sesion, y de todo yo el Secretario certifico =

Acta del Alistamiento — En el pueblo de Aljucén, hoy día seis de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en Ayuntamiento constitucio-
 nal en la sala capitular con asistencia del Registro Judicial D. Eduardo
 Pérez Cano, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eustaquio Solís Bo-
 te, siendo las diez de la mañana, se declaró constituida la Corporación
 en sesión pública y se mandó anunciar a voz de pregones llamando
 a los interesados que quisieren concurrir a la formación del alistamiento
 de los mozos a quienes corresponde incluir en el mismo para el servi-
 cio militar en el decumplazo próximo. Presentes a este acto en carac-
 tado del Registro Civil, así como varios interesados, dispuso el Sr. Presiden-
 te que se diera principio a tan importante operación por la lectura de
 la ley y disposiciones vigentes lo cual se verificó por el infrascripto
 Secretario en alta voz. Y estando sobre la mesa la relación de los libros, par-
 ciales, competente y necesaria para enterarse de las edades, los padrones de
 vecindad de años anteriores, las listas de inscripción y los demás datos que se han
 creído convenientes se dio principio a la formación del indicado alistamien-
 to deduciéndose de los expedientes antecedentes y demás que se tiene a la vista
 clasificando los mozos al tenor de lo dispuesto por el artículo 1.º de la ley dando
 por resultado el siguiente resultado

n.º de orden	Nombres y apellidos de los mozos	Nombre		Fecha del nacimiento			Años de edad	Casos del art. 1.º en que están comprendidos	Calle donde habitan
		del padre	de la madre	Día	Mes	Año			
	Justino Mamerto Domínguez	Enrique	Rosada	15	Febrero	1880	18	5.º	En el pueblo de Aljucén
	Gregorio José del Olmo Bote	Galbino	Ramona	12	Marzo	1880	18	5.º	Calle Real
	Francisco Conde Jiménez	Enrique	Leonor	2	Abril	1880	18	5.º	Castillejos
	Galbino Casimiro García Castillo	Benigno	Telesforo	5	Agosto	1880	18	5.º	Idem
	Enrique Manuel Velázquez Gil	José	de la Cruz	16	Noviembre	1880	18	5.º	En la ciudad de Aljucén

Y no resultando otros mozos que poder incluir en el alistamiento, se dio por termi-
 nado en la forma ordinaria, acordándose que sin levantar manos se proceda a sacar las
 copias necesarias para fijarlas al público por diez días según está prevenido. Y ulti-
 mamente que el conserje por edictos a todos los mozos interesados, sus padres, amos o
 parientes para que comparezcan al acto de su rectificación el día veintinueve de Enero
 actual sin perjuicio de la cita personal a los primeros que se dará por papeletas du-
 plicadas, según está prevenido. Firman los señores Concejales y encargados del Registro
 Civil hoy día de su conclusión seis de Enero, de que yo el Secretario certifico =

Acta de la sesion ordinaria en las Casas consistoriales de Higuera a las diez
del 8 de Mayo de 1899. de la mañana del ocho de Mayo de mil ochocientos no

- Jefe del ayuntamiento
- Alcalde Presidente.
- D. Bustaquio Soliz.
- Concejales
- D. Juan José Boté para
- D. Guzmán Molano
- D. Antonio Lopez
- D. Ambrósio Soliz.

venta y nueve: se reunieron los señores del ayuntamiento expre-
sado al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del Sr. alcalde D. Bustaquio Soliz. Boté leida el ac-
ta de la sesion ordinaria ultima y la de la extraordinaria del
dia diez del actual, el ayuntamiento le aprobó ratifican-
do en este acuerdo el de repetido dia diez. Cito y expono de
determinadamente por este ayuntamiento el proyecto de presu-
puesto municipal adicional formado por la comision de su
seno, resultada al efecto, para el ejercicio de 1898 a 1899, y este
proyecto conforme y arreglado a las necesidades de esta po-
blacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, a-
cuerda, que se fije al publico por quince dias segun ordena
la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite
y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y
votacion definitiva de la junta municipal. El Sr. Presidente
presento las cuentas municipales de la localidad correspondien-
tes al ejercicio de 1897 a 98 con el dictamen del Sr. Regidor
Jueces, en su virtud y previa lectura de los articulos perti-
nentes de la ley, se examinaron por los señores Concejales las
cuentas referidas, y determinaron fijar el cargo en cinco
mil novecientos ochenta y nueve pesetas, dos centimos, y
la data en cinco mil seiscientos diez y seis pesetas ochenta
y diez centimos; acordando que con toda su solemnidad
con pasen a la junta municipal, para su revision y con-
sura, anunciandose previamente para conocimiento del
vecindario, esta al publico por termino de quince dias para
dar reclamaciones. Y no habiendo otro asunto de que tratar,
el Sr. Presidente dio por terminada la sesion, firmando esta
acta, de que yo el Secretario certifico =

Acta de la Sesión ordinaria. En las Casas Consistoriales de Aljaraque a las diez de la ma-
de 15 de Enero de 1899. Sesión del día quince de Enero de mil ochocientos no-
venta y nueve, se reunieron en sesión ordinaria los señores
Alcalde-Presidente del ayuntamiento expresado, al margen; leída el acta de la
D. Cristóbal Solís anterior quedó aprobada.

- Concejales:
D. Juan José Pote
D. Cipriano Molero
D. Agustín Pérez
D. Benigno Solís.

Acta de la Sesión ordinaria. En las Casas Consistoriales de Aljaraque a las diez de
del 22 de Enero de 1899. Sesión del día veintidós de Enero de mil ocho-
cientos noventa y nueve; se reunieron en sesión ordinaria
los señores del ayuntamiento expresado, al margen; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Solís; leída
el acta de la anterior, fue aprobada.

- Concejales:
D. Juan José Pote para
D. Cipriano Molero.
D. Agustín Pérez.
D. Benigno Solís.

Acta de la Sesión ordinaria. En las Casas Consistoriales de Aljaraque a las diez de la
del 5 de Febrero de 1899. Sesión del día cinco de Febrero de mil ochocientos
noventa y nueve; bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Presidente D. Cristóbal Solís se reunieron en sesión ordinaria los señores del
ayuntamiento expresado, al margen; leída el acta de la ante-
rior, quedó aprobada.

- Concejales:
D. Juan José Pote para
D. Cipriano Molero
D. Agustín Pérez
D. Benigno Solís.

Acta de sesion extraordinaria y En las Casas Comistoriales de Aljucen a las doce de
del dia 10 de febrero de 1899 La mañana del dia diez de febrero de mil ochocientos no-
venta y nueve, se reunieron los señores del Ayuntamiento expre-
sados al margen, con objeto de celebrar la sesion extraordinaria pa-
ra que habian sido convocados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Eustaquio Solis Bote que la declaró abierta y ordenó que yo
el secretario diere lectura del acta de la anterior que fue aproba-
da. En seguida el Sr. Presidente expuso que como a los señores Concejales
asistaba por la convocatoria, la reunion tenia por obje-
to acordar lo procedente sobre el hecho de que el Regidor Sin-
dico D. Eduardo Perez Cano se ha negado a concurrir a las se-
siones ordinarias y extraordinarias que celebra el Ayuntamien-
to sin exponer causa o motivo que se lo impida: que ha si-
do citado en forma para tres consecutivamente con apercibimiento
de la multa de una peseta por un falta de asistencia, si no alegaba
causa justa para dejar de hacerlo, sin que haya asistido a ninguna
de las tres, despues de las muchas anteriores ordinarias a que
ha dejado de asistir: que la falta de un Concejal no invalide las
acuerdos del Ayuntamiento; pero no asi cuando aquel reúne el
doble caracter de Regidor Sindico a quien la ley concede facultades
especiales que los demas Concejales no pueden ejercitar: y puesto
que, con la insistente resistencia de concurrir a las sesiones y a los
actos que su cargo le impone, hace suponer que lo rebusa de hecho, con
lo cual queda incompleto el Ayuntamiento careciendo de un Concejal
con la investidura de Sindico, someter el asunto a la reduccion del
Ayuntamiento: Tomada en consideracion la proposicion del Sr. Alcalde
y despues de ampliamente discutida, la Corporacion por unanimidad
acordó: que segun lo dispuesto en el numero 3.º de la Real orden
de 16 de Octubre de 1874, se comuniquese el hecho al Sr. Gobernador ci-
vil de la provincia por comision de copia de este acuerdo, para que en
su vista se sirva resolver lo que correspondiere y mientras esta medida se
nombrare interinamente para dicho cargo de Regidor Sindico al Con-
cejal D. Juan Jose Bote Jara. Y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levanto la sesion firmando la presente acta los
señores asistentes como asistieron, de que yo el secretario certifico

Eustaquio Solis Bote Juan Jose Bote
Cipriano Melano Agustín Peron
Señal de X del Regidor Miguel Cornejo
Guerrero Solis (Firma)



Acta de la sesion ordinaria. En las Casas Comunitarias de Aljucen a las diez de
 del 12 de Febrero de 1899 } la mañana del dia doce de Febrero de mil ochocientos
 noventa y nueve, cuarenta y nueve; bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Presidente, D. Bustagoin Goli Bote se reunieron en sesion or-
 dinaria los señores del ayuntamiento expresados al margen:
 D. Bustagoin Goli Bote
 Concejal
 D. Juan Jose Bote
 D. Cipriano Molano
 D. Agustin Perez
 D. Ambrósio Goli.
 Leida el acta de la sesion ordinaria ultima y la de sesion
 extraordinaria fecha diez del corriente que aprobamos ra-
 tificando lo acordado en la extraordinaria.

Acta de la sesion ordinaria. En las Casas Comunitarias de Aljucen a las diez de
 de 19 de Febrero de 1899 } la mañana del dia diecinueve de Febrero de
 mil ochocientos noventa y nueve; bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde don Bustagoin Goli Bote, se reu-
 nieron los señores del ayuntamiento expresados al mar-
 gen para celebrar sesion ordinaria; abierta la sesion
 ordeno el Sr. Presidente se diese lectura del acta de
 la sesion anterior, y cumplido por mi el Secretario, fue
 aprobada. Esto y examinado detenidamente por
 este ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal forma-
 do por la comision de su seno nombrada al efecto para el ano
 economico de 1899 a 1900, y estimandole conforme y arreglado a
 las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes
 y recursos de la localidad, acuerda que se fije al publico por
 quince dias segun ordena la ley municipal, y transcurrido, con
 diligencia que lo acredite, y reclamaciones que se presenten, se
 remeta a la discusion y votacion de la junta municipal.
 No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. presi-
 dente dio por terminada la sesion, y leida esta acta la fir-

- misa dicho Suorey como acostumbramos y de todo ello yo el Secretario
certifico

Acta de la Sesión ordinaria. En las Casas Consistoriales de Mérida a las diez
de la mañana del día veintiseis de Febrero de mil
ochocientos noventa y nueve reunió los Suores del ayuntamiento expresado al margen bajo la presidencia del Sr.
alcalde de Cortaguisa D. José Bote, se leyó el acta de la
sesión anterior y fue aprobado de conformidad con
el informe de la junta penial que antecede y vistas
las relaciones presentadas por 1.º D. Victor Lad Martin,
2.º D. Juan José Bote Jara, 3.º D. Agapito Moreno
Llaney, 4.º D. Cortaguisa D. José Bote, 5.º D. Sumasindo Solís Sanchez,
6.º D. Jorge Solís Sanchez, 7.º D. Cirilo Solís Bote y 8.º D. Ramona
Bungo Sanchez solicitando la variación de la rigura a un
llamada a su nombre y que en la actualidad lo están a nombre
del Sr. D. Narciso López del Río, del 2.º D. Juan Molano Hernan-
der y Troy, del 3.º D. Pedro Sanchez Rodriguez, del 4.º D. Francisco
A. Manillas, D. José María Gouroler, D. Benito Robles, D. Félix
de León y D. Francisco Ramos Calera, del 5.º D. Juan Gouroler Casti-
llo y Miguel Galan, del 6.º D. Miguel Castillo y Juan Peres Sanchez,
del 7.º D. Francisco Bote Carrasco, y del 8.º D. Josefa Sanchez
Cordero, Félix Delgado Sanchez y Juan Polo Galvan en relación con
la alteración que en ellas han experimentado en el presente
año y teniendo en consideración las razones expuestas por la
Junta indicada en su mencionado informe, esta corporación
acuerda por unanimidad, se proceda en su día a rectificar las
partidas de rigura que por innoble figura así llamada a
nombre de los recurrentes, incluyéndose esta alteración y la baja
a ella correspondiente en el oportuno apéndice al amillaramiento
que se forme para el venidero año económico de 1899 a 1900,

si cuyo fin se recumban otros expedientes a la aprobacion definitiva del Sr. Comisario de Hacienda de esta provincia segun esta mandado. Tambien acordó por unanimidad de claras partes fallidas las causas de señaladas en contravencion formal a D. Lucas Jimenez Chamorro y D. Reguero Bernardo, y por contribucion industrial a D. Juan Jose Exposito. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesion y firmo en esta sala los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico =

Acta de la sesion ordinaria de las Casas Constitucionales de Aljicau a las 5 de Marzo de 1899. Por de la mañana del día cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve se reunieron los Señores del ayuntamiento, presidiendo el Sr. Alcalde Don D. Anastasio Goly. Para celebrar sesion ordinaria leida el acta de la sesion anterior fue aprobada. La corporacion se ocupó del llamamiento y clasificacion de soldados del reemplazo del presente año y de revision de equiciones y equaciones de los tres anteriores. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesion firmando esta acta los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico =

D. Juan Jose Goly. Concejal
D. Juan Jose Goly. Concejal
D. Juan Jose Goly. Concejal
D. Juan Jose Goly. Concejal
D. Juan Jose Goly. Concejal



Señores del ayuntamiento.
Alcalde - Benito
D. Bustagoin Soliz Bote
Concejal.
D. Juan José Bote
D. Cipriano Molano.
D. Agustín Puga.
D. Numerando Soliz.

veintea y nueve; se reunieron en sesion ordinaria los Señores del ayuntamiento expresado al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Bustagoin Soliz Bote. Leida el acta anterior, fue aprobada. El ayuntamiento visto que el plazo de cinco dias, que se anuncio al publico haber declarado fallida en contribuciones, no se ha presentado reclamacion alguna contra lo acordado, dispone declarar definitivamente partidas fallidas en contribucion territorial las cantidades que consta deber D. Regun Bernardo y D. Lucas Jimenez Chamorro, y por contribucion industrial D. Juan José Exposito. No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion firmando esta acta los Señores asistentes, de que yo Secretario certifico =

Acta de la sesion ordinaria. En la Casa Comunal de Aljaraque a las diez de la noche del 19 de Marzo de 1899. Manana del dia diez y nueve de Marzo de mil ochocientos veintea y nueve. Se reunieron en sesion ordinaria los Señores del ayuntamiento expresado al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Bustagoin Soliz Bote. Leida el acta anterior fue aprobada. El ayuntamiento rectifica en recuerdo fecha de hoy, celebrado para el llamamiento y clasificacion de votados que obra en el expediente formado para el recuento del presente año. No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, firmando esta acta los Señores expresados; de que yo el Secretario, certifico =

Acta del 16 de Marzo 1899. En las Casas Consistoriales de Higuera a veintiseis de
 Marzo de mil ochocientos noventa y nueve: se reunieron en
 Sesion ordinaria los Señores del ayuntamiento expresado al
 margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Bartolomé Solís
 a las diez de la mañana. Leida el acta anterior quedó aprobada.

Señores del ayuntamiento
 Alcalde - Presidente
 D. Bartolomé Solís
 D. Gregorio Molano
 D. Agustín Riera
 D. Humberto Solís.

Acta de sesion ordinaria. En las Casas Consistoriales de Higuera a las diez de la ma-
 ñana del día diez de Abril de mil ochocientos noventa y
 nueve; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Bartolomé
 Solís Rote se reunieron en Sesion ordinaria los Señores del
 ayuntamiento expresado al margen. Leida el acta de la
 Sesion anterior, fue aprobada; el ayuntamiento acuerda
 señalar las Casas Consistoriales para que la Seccion ú-
 nica de este pueblo celebre las elecciones próximas de Di-
 putados a Cortes. El ayuntamiento acuerda no impo-
 ner recargos municipales sobre el impuesto de Carnagey
 de bays, por no haber en este distrito dichos Carnagey ni caballe-
 rias de bays.

Señores del ayuntamiento
 Alcalde - Presidente
 D. Juan José Rote
 D. Gregorio Molano
 D. Agustín Riera
 D. Humberto Solís.

[Faint handwritten text visible in the left margin]

